

La Secretaría General

**ACTA DE INFORME DEL CONSEJO ANDALUZ DE GOBIERNOS LOCALES
SOBRE EL “PROYECTO DE ORDEN POR LA QUE SE MODIFICA LA ORDEN
DE 13 DE SEPTIEMBRE DE 2021, POR LA QUE SE REGULA EL PROGRAMA DE
EMPLEO Y FORMACIÓN EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA Y
SE APRUEBAN LAS BASES REGULADORAS PARA LA CONCESIÓN DE
SUBVENCIONES PÚBLICAS EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA
COMPETITIVA A DICHO PROGRAMA”**

En Sevilla, a **12 de febrero de 2025**, la Secretaria General del Consejo Andaluz de Gobiernos Locales, D^a. Yolanda Sáez Cuevas, con la asistencia técnica del Director del Departamento de Gabinete Técnico y Comisiones de Trabajo de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, D. Juan Manuel Fernández Priego, y del técnico del referido Departamento, D. Juan de Dios Cabrera Amián, comprobado que se ha seguido el procedimiento establecido en el Decreto 263/2011, de 2 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de Funcionamiento del Consejo Andaluz de Gobiernos Locales, conforme al Acuerdo de delegación de funciones adoptado por el Pleno del Consejo el 11 de octubre de 2011, y analizadas las observaciones planteadas, ACUERDA emitir el siguiente Informe:

**“INFORME SOBRE EL PROYECTO DE ORDEN POR LA QUE SE MODIFICA
LA ORDEN DE 13 DE SEPTIEMBRE DE 2021, POR LA QUE SE REGULA EL
PROGRAMA DE EMPLEO Y FORMACIÓN EN LA COMUNIDAD
AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA Y SE APRUEBAN LAS BASES
REGULADORAS PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES PÚBLICAS EN
RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA A DICHO PROGRAMA**

El Consejo Andaluz de Gobiernos Locales, visto el borrador del proyecto de Orden citado, no formula observaciones al citado texto”.

LA SECRETARIA GENERAL,

Yolanda Sáez Cuevas.

Código Seguro De Verificación	wGUua5peZdap95jU2SNQgg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yolanda Saez Cuevas	Firmado	13/02/2025 08:04:48
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/wGUua5peZdap95jU2SNQgg==		

